

¿Sabías que el hostigamiento y/o acoso sexual vulneran las reglas de integridad y los derechos humanos?



Escanea el Código

RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS

Los servidores públicos respetan los Derechos Humanos y en el ámbito de sus competencias y atribuciones los garantizan, promueven y protegen en conformidad con:

La **UNIVERSALIDAD** que establece que los Derechos Humanos corresponden a toda persona por el simple hecho de serlo.

La **INTERDEPENDENCIA** que implica que los Derechos Humanos se encuentran vinculados íntimamente entre sí.

La **INDIVISIBILIDAD** que refiere que los Derechos Humanos conforman una totalidad, de tal forma que son complementarios e inseparables.

La **PROGRESIVIDAD** que prevé que los Derechos Humanos están en constante evolución y bajo ninguna circunstancia se justifica un retroceso en su protección.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado



200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CÓRDOBA



ME LLENA DE ORGULLO